

VISTO:

La Nota N° 157/C.P.E.S.-28/24,

La Nota N° 158/C.P.E.S.-28/24,

La Resolución N° 187/HCDCh/2020 del Honorable Concejo de la Municipalidad de El Chaltén, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota presentada por el Prof. Jorge Pedraza, Rector del Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 28 "Nancy M. Arco" de El Chaltén solicita el reconocimiento a algunos docentes que se han jubilado en esa institución;

Que la iniciativa surge como trabajo práctico de la división de poderes, funciones, atribuciones en los cursos de de 1° año "A" y "B", de la materia Formación Ética y Ciudadana, a cargo de la Profesora Patricia Cofre;

Que el Rector de la institución detalla un listado en el cual se encuentra el Sr. EMILIO CHOQUE, D.N.I. N° 24.567.762, Prof. de Ciencias Biológicas y Geografía, quien durante su trayectoria desde el año 2004 fue con compromiso y responsabilidad hacia sus alumnos y colegas;

Que el profesor Emilio Choque, nacido en Iruya, Salta, motivado por continuar estudiando para ejercer una profesión estudió y se recibió como Profesor de Biología y Geografía. En el año 2000 fue a trabajar a Las Grutas, Río Negro, en una escuela donde inicia su carrera docente. En el 2004, Choque se muda a El Chaltén para trabajar en la inauguración de la escuela secundaria N° 28 y EPJA N°19. Recorrió cambios en la educación y destacó la importancia de estar en el aula para el aprendizaje. Entre sus logros se lleva el cariño de sus alumnos y su crecimiento personal. A pesar de las dificultades, él sigue con el deseo de dejar una buena influencia en los alumnos y que lo recuerden. Agradecemos al el Profe Emilio por su dedicación a la educación en nuestro pueblo destacando que ante las dificultades sigue persiguiendo sus sueños;

Que la Resolución N° 187/HCDCh/2020 del Honorable Concejo de la Municipalidad de El Chaltén reconoce y distingue a todo docente jubilado/a que haya prestado servicios en las instituciones educativas en nuestra localidad;

Que resulta necesario dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:
RESOLUCIÓN**

ARTICULO 1°: DISTINGUIR al Sr. EMILIO CHOQUE, D.N.I N° 24.567.762, por haber prestado servicios hasta su jubilación en el Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 28 "Nancy M. Arco" de nuestra localidad.

ARTICULO 2°: HACER entrega del diploma por su labor efectuada, desarrollo profesional, agradecimiento y reconocimiento.

ARTICULO 3°: REFRENDARÁ la presente Resolución la Secretaría Legislativa.



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al Consejo Provincial de Educación, dese amplia difusión, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial Municipal y cumplido **ARCHÍVESE**.

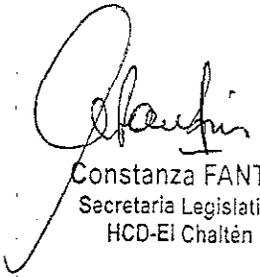
Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XIII Sesión Ordinaria del día 10 de octubre de 2024 con el siguiente voto de los Concejales

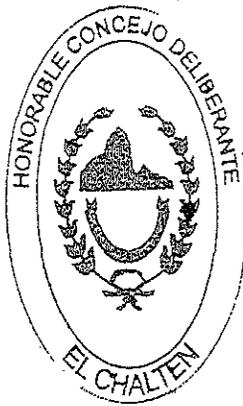
Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo

Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo

Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo

Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo


Constanza FANTIN
Secretaria Legislativa
HCD-El Chaltén




Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

Resolución N°410/HCDCH/2024.